

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, OLPIEGALA S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 1 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicada en la coop Santiaguito Roldos mz 1207 solar 3, siendo las 11am, se reunieron los accionistas de la compañía OLPIEGALA S.A. a saber: 1.-la señora Olga Piedad Galarza de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de ochocientos Cuarenta acciones; 2.- Rogelio Ivan Yaguar Galarza, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Ochenta acciones; 3.- Edison Roberto Yaguar Galarza, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Mil dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día:

**PUNTO UNICO.- Conocer y resolver la situación financiera de la empresa, que son aplicadas para la compañía en el año 2012.**

De inmediato se entra a conocer el único punto del orden del día y el Gerente solicita la palabra para manifestar, que una vez que ha sido efectuado, revisado el balance general y estado de perdida y ganancias, se pone a consideración de la junta, la aprobación de dichos estados financieros. Luego de las liberaciones, al respecto, la Junta General de Accionistas, acepta la moción y por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Guanacias al 31 de diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto y sobre el cual tratar y puesto que se a cumplido con el objetivo de esta junta, el Gerente General dispone de la elaboración del acta, para el cual concede un momento de receso. Una vez reinstalada la junta con los mismos socios y después de leer la acta, se procede a la aprobación unánime. Para constancia de lo cual se firma en unidad de acto y en su calidad de representante de la compañía, el Gerente General Secretario que certifica.-

  
EC Rogelio Ivan Yaguar Galarza  
**GERENTE GENERAL**